

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los señores accionistas de la compañía RISCKISA S.A..

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2001:

- De la observación de los Estados Financieros presentados, deberán darse cuenta que la compañía no ha tenido movimiento económico, esperando que en el próximo año se puedan desarrollar.
- Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y comprensión brindados.

Atentamente,...



Maria Auxiliadora Sánchez Muentes
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 09 de Diciembre del 2002



30 DIC. 2002